AÑO VIII — MARTES 9 DE ENERO DE 1906 — NÚM. 2.371

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 13
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 3.

Un proyecto de ley

El senador señor conde de Torres Cabrera ha presentado recientemente á la Alta Cámara un proyecto de ley para la organización oficial de la Unión agraria española.

Con este nombre funciona, desde hace algunos años, una vasta Asociación de propietarios rurales, agricultores, ganaderos y obreros del campo, constituída por cinco grandes federaciones que son: la Catalana-Balear, la Bético-Extremeña y Canaria, la de las provincias de Levante, la de Castilla la Nueva y la de Castilla la Vieja, contando sólo esto última con más de 500 asociaciones locales.

Estas federaciones llevan prestados grandes servicios á la agricultura española, constituyendo para ésta una halagüeña esperanza el creciente desarrollo de aquellas.

Pero pesan sobre sus organizaciones innumerables dificultades, causadas por la falta de una legislación francamente protectora, y por esto no resulta la persistente y meritoria labor que desarrollan tan fructífera como sería de desear.

Algo se ha legislado en este sentido. En Octubre de 1901, presentó el Sr. Villanueva á las Cámaras un proyecto de ley de Sindicatos agrícolas. Sobre el mismo patrón confeccionó otro el Sr. Maura en Octubre de 1904, que ha reproducido últimamente el señor conde de Romanones.

Esta legislación es defectuosísima, rudimentaria, no responde á las verdaderas necesidades de la agricultura, y para ampliarla y completarla debidamente, presenta el señor conde de Torres Cabrera el proyecto de ley á que nos referimos.

Porque pensamos ocuparnos de este proyecto con la detención que merece, nos abstenemos de formular acerca de él juicio definitivo; pero desde luego podemos decir que, en conjunto, nos parece muy digno de ser estudiado por las Cámaras y el Gobierno.

Esto aparte, la iniciativa del señor conde de Torres Cabrera es altamente plausible, pues responde á una necesidad hondamente sentida por la agricultura española.

DISPOSICIONES SOBRE ENSEÑANZA

Cátedras abiertas

En vista de las dudas surgidas acerca de si por virtud de las correcciones impuestas á los alumnos con sujeción al Real decreto de 11 de Agosto de 1904 debían cerrarse ó no las cátedras respectivas, y teniendo en cuenta que este Real decreto no ordena la clausura, así como lo dispuesto en el art. 92 del Reglamento de Universidades, se ha dictado una Real orden determinando que, cuando terminen las presentes vacaciones, se abran dichas cátedras, pudiendo concurrir á ellas los alumnos sometidos á los fallos dictados con arreglo al Real decreto mencionado.

Supresión de profesoras en las Normales

Por reciente Real orden se ha dispuesto:

1.º Que en aquellas de las citadas Escuelas en que las seis profesoras numerarias desempeñen sus cargos en propiedad, sea declarada excedente la que, no procediendo de oposición directa al Profesorado de las Normales, sea la más moderna en el referido Profesorado.

2.º Que en aquellas Normales superiores en que haya una profesora provisional, cese ésta; y si hubiere dos ó más, cese la que sea más moderna en el Profesorado de las Normales.



Llevándose tres hijos que tenía,
ha desaparecido
de un pueblo de Aragón, donde vivía
una mujer, dejando á su marido
como el que ve visiones,
haciéndose ¡la mar! de reflexiones.
Si era en aquel hogar la paz escasa,
mejor hubiera sido para todos
arrojar al marido de la casa
ó despedirle con mejores modos,
pues si los celos eran
causa de que riñeran
y había de por medio una Gregoria,
ó alguna Soledad, Juliana ó Blasa,
ahora la *Soledad* reina en la casa
y vivirá el marido en paz y en gloria.
De modo que la esposa no ha logrado
castigar esta vez al delincuente,
puesto que le ha dejado
entregado al amor, tranquilamente.
¿Y se va sin dejarle un sólo niño?
¡Eso es tener cariño!
De esa mujer á pregonar me atrevo
la abnegación y el proceder extraño...
¡Ahora debe volver después de un año
por si puede llevarse un chico nuevo!

—=—

Aunque alguien pueda pensar
que la noticia es ficticia,
ninguno podrá negar
que es de *bulto* esta noticia:
Dice la prensa diaria,
que en París hay un inglés
de gordura extraordinaria
que pesa casi por tres.
Es tan gordo el angelito
y tiene tan buenas fibras,
que ha pesado el pobrecito
quinientas cincuenta libras.
Debe cometer errores,
quien da esa noticia escueta.
¿Ese es un inglés, señores,
ó es una nación completa?
Será un hombrote terrible
y, por lo que yo preveo,
con él no va á ser posible
el equilibrio europeo,
pues claramente se ve,
y lo comprende cualquiera,
que á donde el inglés esté
se inclinará Europa entera.
A no ser que, evitando esto,
ya que no hay quien le resista
¡me ponga yo al lado opuesto
y el equilibrio subsista!
A mí me produce espanto,
esa diferencia humana.
¡Pesar ése *mister* tanto
y yo no entrar en romana!

—=—

Un médico francés ha averiguado
que si alguno se siente molestado
por haber hecho en la comida excesos,
puede encontrar alivio dando besos
al que tenga á su lado;
pues los besos en esas ocasiones
le evitan á cualquiera indigestiones.
La verdad, no concibo
cómo el beso, después de una comida,
puede servir de plan preservativo
para que no peligre nuestra vida...
Pero acepto el remedio, aunque es chocante,
y prometo seguirle en adelante,
como tenga á mi vera
una muchacha joven y hechicera
pues, la verdad, si tengo algún varón...
¡me resigno á morir de indigestión!

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Admitiendo la renuncia del cargo de consejero de las Ordenes militares á don Alonso Coello.

—Nombrando para sustituirle á don Joaquín Arteaga.

—Nombrando canónigo de Tortosa á D. Antonio Pacín.

—Nombrando magistrado del tribunal de lo Contencioso á D. Emilio Alocar.

—Presidente de sección de la Audiencia de Jaén al Sr. Fernández Polanco.

—Presidente de la Audiencia de Toledo al Sr. Gotarredona Marco.

—Magistrados de Bilbao, á D. Juan Fort Belloch, D. Manuel Marina y don Manuel Pérez Rodríguez.

—Magistrado de Murcia á D. Manuel Gómez Pardo.

—Magistrados del Tribunal Supremo á D. José Fernández de la Hoz y D. Antonio Martínez Lage y López.

—Presidente de la Audiencia territorial de Madrid á D. Eduardo Ruiz García Hita.

—Presidentes de Sala de la Audiencia territorial de Madrid á D. Miguel López Saá y D. Tomás Domínguez Abarrategui.

—Magistrados de la Audiencia territorial de Madrid á D. Baldomero Gullón López y D. Ramón Prieto Rodríguez.

—Nombrando oficial tercero de la Dirección de los Registros á D. Carlos Cruz Hierro.

Injurias á la patria y al ejército

CIRCULAR DEL SUPREMO

Ayer apareció en la «Gaceta», la anunciada circular del fiscal del Tribunal Supremo, referente á la persecución de los delitos de injurias á la patria y al ejército.

Este documento comienza encareciendo la alta misión del fiscal cuya acción es decisiva en la esfera de la represión de los delitos.

«Yerran—añade—aquellos fiscales que reservan su fervor y su celo para la persecución de los delitos que hieren más vivamente el sentimiento. Hay otros delitos que, sin tener tanta resonancia, afectan á intereses más hondos y socaban los cimientos de la sociedad.

»Sello de nuestra época es—continúa—la publicidad con sus indiscutibles ventajas y también con sus positivos inconvenientes. Las libertades políticas son fuente de libertad, pero á su sombra se cometen abusos, que causan tanto más daño cuanto más publicidad alcanzan.

»El principio de autoridad es la piedra angular sobre que descansa el orden social, y la autoridad que lo representa debe estar á cubierto de todo agravio y ofensa.

»El fiscal debe leer diariamente la prensa y formular querella contra todo delito que por medio de ella se cometa, debiendo aplicarse á ellos la adición al artículo 248 del Código hecha por la ley de 1900, castigándose con prisión mayor si se hallare comprendido en el párrafo segundo del mismo artículo, y no teniendo aplicación el artículo 582 cualquiera que sea el medio de que se valga el culpable».

A continuación la circular da las siguientes instrucciones á los fiscales:

Estos solicitarán de la autoridad gubernativa que les remitan diariamente un ejemplar de cada periódico que se publique en su jurisdicción.

Si hubiera delitos contra la Patria, la Iglesia, el Ejército ó la Armada, formularán querella criminal.

Se pondrán de acuerdo con los gobernadores para que se les comuni-

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (49)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

Elisa á su vez la asediaba también de vez en cuando, y se lamentaba de no asistir á los bailes de la corte, como asistían dos de sus amigas de colegio.

—Emilio, desde su llegada no dá un paso más que cuando siente el látigo encima; será preciso hacer contigo otro tanto. ¡Tener un Dios por padrino y no pedirle que abra las puertas del paraiso!

Verdaderamente, Elisa no encontraba difícil ser admitida en los bailes de la corte; pero hasta entonces, no le había ocurrido siquiera. Olvidaba en sus preocupaciones estos pequeños detalles de la vanidad, y aunque había visto al ministro para recomendarle á Leguilly obteniendo para él una plaza de seis mil francos, que Elisa rehusó por demasiado mezquina, no le había pedido ningun otro favor.

El deseo de asistir á aquel baile devoraba á Elisa que acabó por irritarse contra su amiga, reprochándole sus estravagancias, su carácter ridículo, que la hacían no comprender el mundo tal cual era.

En uno de aquellos accesos de mal humor, hasta llegó á devolverle los dos mil francos que le había pedido, hablando hasta de abonarle los intereses.

XXIV.

El día en que se irritó tanto contra su amiga, fué un día harto trascendental en la vida de Elisa; su admiracion por Frainex había tomado un caracter tal, que al verle dejaba asomar su coquetería. Los millones, las prodigalidades de aquel hombre, hacían resaltar á sus ojos la pequeña fortuna, la necesaria economia de su marido, y hasta su marido mismo.

Descendiendo impetuosamente del cuarto de Julieta, atravesó toda la casa y fué á llamar al despacho de Framex, que estaba en el piso bajo.

Entró vivamente, sentóse sobre un sofá, y explicóle lo que acababa de tener con Julieta, y la pequeñez que la obstinación de ésta la rehusaba.

—¡No poder ir,—exclamaba, —como tantas otras, á pegar unos cuantos taconazos en las alfombras de palacio!

Y añadió que acudía á él para que la hiciese aquel favor, que Julieta la rehusaba.

Elisa estaba encendida, con los ojos brillantes, en uno de esos arrebatos tan peligrosos por que arrastran á cualquier exceso á una mujer.

Frainex la miraba de piés á cabeza, pensando que una mujer, la suya, se negaba á doblegarse á su superioridad.

Hacía algún tiempo que las coquetarías y la hermosura de Elisa le causaban alguna emoción; pero él tenía siempre su sensibilidad á raya de su conveniencia.

El disgusto que la preocupaba arrancó un suspiro al pecho de Elisa.

—¡Pobrecilla!—exclamó Frainex acercándose.—Ese suspiro merece que vuestros amigos se interesen por vos; ireis al baile.

Elisa lanzó un grito de júbilo, batió las palmas, y empezó á saltar como una chiquilla.

—¿Y á quién destinareis vuestra primera contradanza?

—¡A quien la primera, y la segunda y la tercera, y todas!

—¿A quien?

—¡Al príncipe encantador!—dijo ella haciendo una graciosa mueca.

—Gracias, mi hada benéfica,—murmuré Frainex.

Habíase levantado de su silla, con el labio risueño, expresiva la mirada, y Elisa, dominada por su capricho que veía satisfecho, ni aun se cuidó de negar favores que desde aquel momento la obligaron.

Un cuarto de hora después salía del palacio de su amiga en compañía de su marido y de sus hijos, que habían ido á buscarla, colmando unos y otros de caricias á Elisa, que salía un tanto preocupada á pesar de la volubilidad de su carácter.

Leguilly se había reunido al fin á su mujer en Paris, y ya empezaba á sufrir los efectos de la ociosidad. Aunque él estaba entretenido

que con urgencia cualquier delito de que tengan noticia.

Los fiscales comunicarán al del Supremo cuantos procesos instruyan é inspeccionarán éstos personalmente dentro de las capitales y pedirán á los jueces de los partidos que les envíen cada ocho días testimonio de las actuaciones.

En los procesos que á su instancia se instruyan, procurarán que la tramitación sea rápida y que aparezcan las personas verdaderamente responsables de los delitos, á las cuales, para la libertad provisional, exigirán fianza metálica.

Se prohibe á los fiscales solicitar sobreimiento sin previa consulta al fiscal del Supremo.

Una vez abierto el juicio oral, velarán porque se abrevie su tramitación.

En caso de que las sentencias que recaigan no concuerden con las acusaciones de los fiscales, éstos interpondrán recurso de casación.

Y por último, enviarán en el término de ocho días una relación muy circunstanciada, de todas las causas, por delitos de los á que se refiere esta circular, que se hallen pendientes en las Audiencias y Juzgados.

De instrucción pública

Título administrativo

Lo remite el maestro interino de la escuela pública elemental de niños de La Matilla, don Santiago Hernanz, para justificar los haberes devengados en el mes de Junio de 1905.

***

También remite copia de su título, con igual fin, por 30 días del mes de Diciembre último, la maestra de Castroserna doña Julia Borreguero.

Presupuestos

El maestro de Tabanera la Luenga don Bernardino Borreguero, remite el presupuesto de aquella escuela para el corriente año, y también las Juntas locales de Corral de Ayllón, Otero de Herreros y Navares de las Cuevas.

CARTERA MUNICIPAL

Mañana miércoles, á la hora señalada, celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune suficiente número de señores concejales.

He aquí los asuntos que figuran en la orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior, excusas de asistencias presentadas por los ediles, y Gacetas y Boletines oficiales que contengan disposiciones de interés para el Ayuntamiento.

Dar cuenta de un oficio del señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, participando haber sido nombrada por oposición y en propiedad, auxiliar de la escuela elemental de niñas del Centro, doña Asunción Quinzaños.

Dimisión presentada por el portero de la Casa de Socorro, D. Luis González.

Gratitud expresada por el señor Coronel del Regimiento de Sitio, por las atenciones de que son objeto en la escuela de Artes y Oficios los artilleros del Regimiento.

Tercera y última votación para nombramiento de 4.º Teniente Alcalde.

El digno Alcalde de esta capital, con un atento B. L. M., nos remite un ejemplar de las Ordenanzas municipales que recientemente han sido confeccionadas y puestas en vigor.

Mucho agradecemos al señor Arango esta atención.

El Niño descalzo

Nuevos donativos

Nuestro querido amigo, el ilustrado secretario del Gobierno civil de Valladolid D. Tirso Alonso quien, como saben nuestros lectores, permaneció el sábado en esta capital, de paso para la Corte, entregó con destino á la asociación *El Niño descalzo*, en nombre de sus hijas, quince pesetas, revelando una vez más el entusiasmo que esta institución protectora de la infancia le inspira.

También el distinguido abogado de Madrid, redactor jefe de la *Revista de los Tribunales*, D. Antonio Soto y Hernández, ha remitido á *El niño descalzo* quince pesetas de donativo, como el año anterior, para que en nombre de los tres hijos de dicho señor se abone el importe de tres pares de zapatos para niños pobres.

Reciban los Sres. Alonso y Soto y sus lindísimos hijos la expresión más sincera del agradecimiento que les enviamos en nombre de los pequeñuelos protegidos de *El Niño descalzo*.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Aunque sigue afirmándose que la reapertura del Parlamento se dilatará hasta fecha posterior al 15 del corriente, varios ministros, entre ellos el de Gobernación, se han apresurado á desmentir semejantes noticias, asegurando que las Cámaras reanudarán sus sesiones en el día ya citado, tanto porque ese fué el acuerdo adoptado por las Cámaras, como porque el Gobierno no tiene interés alguno en que se prolonguen más de lo debido las vacaciones parlamentarias.

***

A última hora de la tarde estuvieron ayer en Palacio los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, celebrando con el rey una larga entrevista.

El general Weyler conferenció asimismo con el ministro de la Gobernación.

También se habla de importantes conferencias celebradas estos días por el Sr. Maura, y toda esta serie de entrevistas se considera relacionada con la solución del asunto referente al proyecto de ley para castigar los delitos contra la Patria y contra el Ejército.

***

Contradictorias eran las noticias que circulaban ayer tarde acerca del término que pudiera tener la cuestión Vega Armijo, pues si bien se aseguraba por muchos ministeriales que dicho señor seguiría ocupando la presidencia del Congreso, no faltaban tampoco quienes sostuvieran que el Gobierno se proponía llevar á tan importante cargo á los señores Canalejas ó Puigcerver.

Lo que, después de todo, resulta claro es que la actitud del marqués de la Vega de Armijo no preocupa á sus correligionarias y que éstos no pondrán gran empeño en hacerle desistir de ella.

***

En la reunión celebrada ayer tarde por el Consejo de Instrucción pública quedó aprobado por unanimidad el informe de la Comisión del mismo acerca del proyecto de decreto referente al nuevo reglamento de disciplina escolar.

***

Ha llegado á Madrid el ministro plenipotenciario de España en Bruselas, señor Pérez Caballero, que en unión del ministro de Estado, habrá de asistir á la Conferencia de Algeciras.

***

Es probable que el viernes próximo el ministro de Fomento salga de esta corte para Jerez, con objeto de inaugurar las obras del pantano de Guadalcacín.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy

A las once y media se constituyó el Tribunal para entender en la causa seguida contra Justo García y otros tres más, vecinos de Navafría, procesados por el supuesto delito de hurto de peras.

El ministerio público representado por el fiscal Sr. González Torreblanca, en breve informe pidió para los procesados la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

Las defensas, á cargo de los señores Romero y Cáceres, éste último en sustitución del señor Rey, solicitaron del Tribunal la absolución de sus patrocinados por considerar los hechos como constitutivos de una falta.

Señalamiento para mañana

Causa procedente del juzgado de la capital seguida contra el vecino de Encinillas León Hernangómez, procesado por el delito de coacciones.

Abogado, señor Vega. Procurador, señor Páramo.

En el fallecimiento de mi malogrado amigo SILVERIO DE OCHOA

Al romper con la muerte la cadena
de esta vida de llanto y de amargura,
arrojando á la fosa su envoltura
voló tu alma á la región serena.

Aquí sólo dolor hallaste y pena
á cambio de bondad y de dulzura,
más cesó para siempre tu tortura,
cuando al salir de la mundana escena

el Recto Juez calmó ya los pesares
que en días tenebrosos valladares
te causaron tenaz melancolía.

Ya libre de quebrantos y aflicciones,
moras en las etéreas regiones,
donde reinan la paz y la alegría.

PEDRO QUEMADA ROMERO.

Cuéllar, Enero de 1906.

Segovia militar

El General Cepeda

En el tren rápido de ayer tarde llegó á ésta, el nuevo Gobernador militar general Cepeda, posesionándose seguidamente del cargo.

Esta mañana se ha verificado la presentación oficial de todos los jefes, oficiales y asimilados de los cuerpos é institutos de la guarnición, haciendo dicha presentación el gobernador militar interino que ha sido, D. Manuel Bonet, coronel director de la Academia de Artillería.

El general señor López Cepeda contestó á esta presentación en la forma que es de costumbre en casos análogos, dándose por terminado el acto, el cual ha resultado muy concurrido y brillante.

Ampliación de plazas

Se gestiona activamente la ampliación de plazas de ingreso en las academias militares, dando entrada á todos los aprobados en la última convocatoria, fundando la petición de esta gracia especial, en la próxima boda de la Infanta María Teresa.

Por lo que hace á la Academia de Artillería, esta concesión está justificadísima, teniendo en cuenta que actualmente hay cerca de setenta vacantes en la escala de primeros tenientes del Cuerpo, y que son muy exiguas las dos primeras promociones que han de salir de la Academia.

No dudamos que el digno ministro de la Guerra, general Luque, en atención á estas circunstancias y al fausto suceso que se trata de festejar, accederá á la concesión de la gracia solicitada.

Ascensos

Han sido ascendidos al empleo inmediato superior el Comisario de Guerra de tercera clase en esta plaza don Miguel Alvarez Belluga y el oficial primero Administrador de las factorías, nuestro distinguido amigo D. Alejandro Bernal.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Desde Montejo de la Serrezuela.

La fé de un pueblo.—Inauguración de un templo.—Fiestas religiosas.

Un acontecimiento que realmente puede llamarse grande, y que merece lugar de preferencia entre los de importancia, es el que ha tenido lugar en la villa de Montejo de la Serrezuela.

Es admirable en los actuales tiempos tan ajenos á realizar actos extraordinarios de piedad, á consecuencia de la carcoma, digámoslo así, que la indiferencia religiosa ha venido á crear en los corazones cristianos, encontrar un pueblo, que sin tener en cuenta sus actuales necesidades, sin parar su atención en los frecuentes é imprescindibles pagos que por do quier la agobian, y despreciando todo género de sacrificios, se haya atrevido nada menos que á edificar á sus espensas un templo, obra, que por poco que sea el mérito artístico que reuna, exige gran coste y lleva anejos no pocas dificultades, dada la perfección que de suyo exige un edificio de ese género.

El caracter dócil de los habitantes de esta villa, la extremada diligencia del Ayuntamiento para la dirección del pueblo en los trabajos, la exactitud en el cumplimiento de los mandatos é indicaciones y en su órden á la obra se sirviera hacer, y la atención á las exhortaciones del señor cura que siempre fueron bien recibidas, unido todo esto á la devoción que esta villa muestra tener á la Santísima Virgen del Val, han dado por resultado la creación de un monumento que hará inmortal el nombre de estos vecinos, ante la posteridad.

Dada la harmonía y unión verdaderamente edificante del pueblo podría esperarse mucho, y más todavía si se tienen en cuenta los estímulos que se le han proporcionado en primer lugar por parte del señor cura, que no ha rehuido el trabajo siempre que ha sido necesario, y por otra parte D. Quintín Marzo, alcalde de esta villa, que compartiendo con dicho señor las obras del interior, han venido con su constancia firme á colocar el templo en condiciones aceptables.

Jamás he visto en un pueblo tantos deseos de trabajar, ni más satisfacción, ni más puntualidad; muchos ha habido, después de los antedichos señores, que han cooperado notablemente á los trabajos; otros que han ayudado en sus limosnas según su posición, y cuyos nombres no quiero citar porque ya les conocemos en el pueblo; y todos en general merecen mil plácemes por su buen comportamiento.

Es imposible poder describir el entusiasmo que reinaba en el vecindario desde que se anunció el día destinado para la inauguración de la nueva hermita, revelándose en su semblante la alegría extraordinaria que experimentaban al ver consagrado lo que con tanto anhelo deseaban.

Y, en efecto: el día 27 de Diciembre último el párroco de dicha villa, acompañado de los señores curas párroco de Honrubia y regente de Pardilla, que asistieron de ministros, del señor cura párroco de Valdevacas y de todos los habitantes de esta villa sin excepción, reuniéronse á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial, para trasladar procesionalmente la Imagen de Nuestra Señora del Val.

Fué una verdadera manifestación de júbilo, cual lo demuestran los vivas incesantes, y las dulces y tiernas aclamaciones de que fué objeto la Santísima Virgen en el curso de la procesión.

Una bandera de color azul en cuyo fondo se leía la inscripción ¡Gloria á María! ondeaba sobre la espadaña de la hermita, y si el tiempo no hubiera sido tan desapacible, hubiéramos podido contemplar con sumo gusto el efecto sorprendente, que hubiera presentado la fachada de la

---

(50)

en algunos negocios, no era la actividad acostumbrada de su fábrica.

Su vida pasaba en las ante-cámaras, á donde le arrastraba su mujer, empleando en sus pretensiones una timidez que era la desesperación de Elisa.

A veces en un arrebato de dignidad quería tomar resoluciones contra el dominio que le irritaba; pero ante los hermosos ojos airados ó cariñosos de Elisa, ante sus caricias ó sus amenazas, sentíase desarmado y volvía á ser la infatigable rueda del molino.

Apenas había podido cruzar con Julieta breves palabras, advirtiendo desde luego la tristeza que la dominaba, atribuyéndola á un principio de desamor hacia su marido.

Julieta entre tanto oía por doquiera la misma máxima, que la humanidad no es más que un comercio ambulante y la sociedad una plaza de compra y venta.

Esto se le repetía á todas horas, se le hacía ver y tocar.

Estos golpes continuados cayendo en su cuerpo débil y agobiado por las molestias de una próxima maternidad, aniquilaron á Julieta que volvió á sentirse tan desgraciada como en Redon.

—¿Estaré loca?—se decía,—¿el honor la conciencia serían fantasmas hijos de mi delirio? Ese hombre que para mí ha caído de tan alto, merece el respeto de todos. ¿Seré yo, pues, criminal en no contribuir á su engrandecimiento?

Solo encontraba algun lenitivo á sus dolores en sus visitas á Andrès.

El niño era dichoso; y su robusta infancia se desarrollaba como la flor en los días de primavera... Continuaba llamándose un nombre libre, un escultor y aquellas ingenuidades hacían asomar la sonrisa á los labios de Julieta, y cuando ella le llevaba cualquier presente, el niño no contestaba más que con sus ojos húmedos de ternura. Un día le llevó una estampa que representaba á la Virgen cubierta con un velo.

—¡Ah! sois vos,—le dijo el niño dulcemente.

Aquella ingenuidad de sentimientos, aquellas costumbres modestas del escultor, y la abnegación de Claudio para con aquel huérfano, la consolaban de tan horribles realidades.

Su pensamiento se fijaba con insistencia en aquel joven protector del huérfano como si se propusiera estudiarle, profundizar su pensamiento. Claudio se retiraba casi siempre después de heberla salvado.

Esta reserva, que agradó al principio á la joven, acabó por llamar su atención hasta que al fin preguntó un día:

—¿Por qué nos deja tan pronto Mr. Hortan?

—Será para leer,—exclamó el niño, —porque pasa las noches leyendo.

Claudio, en efecto, leía y meditaba mucho. La colocación que se le había prometido, se hacía aguardar demasiado, y era preciso buscar su porvenir; pero otra causa más que los libros le tenían alejado de Mad. Frainex Amaba por la primera vez con todo el amor de una enérgica naturaleza; amaba á Julieta desde el día que se le había aparecido en medio de una espléndida naturaleza en las cercanías de Redon.

Su corazón conservó grabado el recuerdo de aquella escena en que un niño pobre y mal vestido fué acogido por los brazos de una mujer elegante y rica, elevándola en su imaginación hasta la altura á que se eleva á una mujer adorada, que se adorna de todos los prestigios, de todos los encantos. Vivía pues, en la contemplación de aquella imagen querida y por miedo de profanarla huía.

Andrés le refirió la observación de madama Frainex, y al domingo siguiente le detuvo cuando él iba, como de costubre, á marcharse. Detúvose diez minutos, habló de sus lecturas, emitió su opinión sobre alguno de sus autores favoritos y su opinión era siempre la de un espíritu claro, pensador, en armonía con los sentimientos de Julieta.

Desde entonces manifestó gran interés por la conversación de Claudio, que acabó por pasar cerca de ella y del niño la mayor parte del tiempo destinado á la visita.

La sagacidad del cariño le hizo descubrir los pesares que guardaba aquel corazón, y observó, escuchó, adivinó que aquel ser en

hermita dados los preparativos de iluminación que se tenían dispuestos. La casa de don Quintín Alonso, lucía en sus balcones vistosos farolillos que hubo precisión de retirar, por la circunstancia expresada.

Llevada á cabo la bendición de la Ermita, dió principio la santa misa, que celebró el señor cura párroco, y fué hábilmente ejecutada por don Juan Cecilia, profesor de música en Aranda de Duero, en unión de don Arture Ramiro, que acompañó al armonium con su dulce y bien timbrada voz.

Predicó el señor cura párroco haciendo algunas indicaciones sobre la festividad, demostrando después con algunos hechos históricos, que todas las naciones y en todos los siglos María ha sido llamado bienaventurada, y probando con razonamientos, que así será llamada hasta el fin de los tiempos.

Por la tarde fué llevada en procesión la Imágen de la Virgen, mientras se cantó el santo rosario y con la letanía y salve ejecutadas en el armónium, se dió fin á la función religiosa, en que se observó el mayor orden y compostura.

Después se consagró el tiempo á las diversiones propias del país.

UN SUSCRIPTOR.

Audiencia provincial de Segovia

Han sido designados para la constitución del Tribunal del Jurado para la celebración de las causas en el próximo cuatrimestre, los señores siguientes:

Partido de Segovia

Día 6 de Marzo.—Causa contra Esteban Díaz González, por robo.

Día 7 de Marzo.—Causa contra Catalina Villacorta Verdugo y Escolástica Callejo Soblechero, por corrupción de menores.

(Cabezas de familia.)

Don Pedro Borreguero Herrero, Turégano; don Bernardino del Caz Sanz, Idem; don Doroteo Alonso Gil, Palazuelos; don Elías González Pérez, Turégano; Juan García Borreguero, Idem; don Narciso Domingo González, Idem; don Justo de Diego Espinar, Idem; don Juan Encinas Barreso, Madrona; don Paulino Escorial Llorente, Hontoria; don Juan Llorente López, Segovia; don Pablo Antona González, Idem; don Felix García Yagüe, Idem; don José Neira Sacristán, Idem; don Pedro García Peinador, Idem; don Federido Santiuste Maroto, Idem; don Casiano González Vicente, Idem; don Patricio Monjas Ayuso, Valverde; don Pedro Moreno Sanz, Brieva; don Angel Pérez Carretero, Segovia; don Galo Sanz García, Muñoveros.

(Capacidades)

Don Joaquín Odriozola Grimaud, Segovia; don Saturio Entero Herranz, ídem; don Gregorio Martín Gil, Turégano; don Pascual Pérez Molinera, Yanguas; don Francisco Adrados García, Veganzones; don Cándido Pablos Palomo, Valverde; don Victoriano Borreguero García, Turégano; don Pedro Jimeno Jimeno, Torreiglesias; don Carlos Lucas Gómez, Torrecaballeros; don Marcos Arribas Sanz, Sauquillo; don José Heras Lázaro, San Ildefonso; don atías Tapia Abascal, Navas de San Antonio; don Nicolás Puente Aceña, ídem; don Isaac Serrrano Pascual, Cantimpalos; don Víctor Llorente Yagüe, Carbonero el Mayor, y don Benito López Pedrazuela, Escarabajosa de Cabezas.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

Don Víctor López Sanz, Segovia; don José Company Fernández, idem; don Francisco Martín Marcos, idem; don Segundo Sastre Santos, idem.

(Capacidades)

Don José Rodao Fernández, Segovia, y don Trifón Baeza Cáceres, idem.

NOTICIAS

Ha sido nombrado vocal de esta Junta provincial de Beneficencia á propuesta del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el presbítero director de los establecimientos benéficos de la Diputación, don Demetrio Láinez.

Vacaciones

Con motivo de la boda de S. A. la Infanta doña María Teresa, se ha dispuesto que en las escuelas y demás centros de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento, no haya clases los días 11, 12 y 13 del actual; como se ha ordenado respecto á las Academias militares.

Después de pasar una temporada en Madrid, al lado de su familia, ha regresado á Segovia á continuar sus estudios, el joven D. Victoriano Llorente, hijo de nuestro buen amigo el abogado de la Corte D. Victoriano.

En la piara de ganado de don Isidro Mateos, de Segovia, se ha agregado una oveja, que durante los días que lleva en la dicha piara ha parido una cordera. Sus señas son: edad cerrada, con una A en la nariz marcada con hierro y ambas orejas rasgadas.

De quien sea puede recogerla en dicha piara.

Cacería en Riofrío

Para obsequiar á los Príncipes de Baviera, es probable que se organice una cacería en Riofrío el día 18.

Desde Navas de Oro nos envían una larga é ingeniosa poesía, en la cual se alude muy donosamente á la constitución de aquel Ayuntamiento y á la Sociedad Obrera de Navas de Oro.

Sentimos mucho que la falta de espacio nos impida publicar este trabajo.

Dinamita

Se la ha autorizado á la Unión española de explosivos, para remitir á El Espinar dos cajas de cartuchos y 25 kilos de dinamita consignadas á don Nicolás Portoles, vecino de dicha villa.

La Electricista Segoviana

Por acuerdo del Consejo de Administración de la expresada Sociedad, el día 28 del corriente mes, á las diez de su mañana, y en el domicilio social, Melitón Martín números 13 y 15, se celebrará la junta general de señores accionistas.

***

En la sesión del 30 de Diciembre último se ha acordado que quede abierto en la caja social, el pago del dividendo de 10 pesetas, por acción por los beneficios correspondientes al año de 1904, y que igualmente y en la propia caja, se verifique el pago del cupón, vencimiento 1.° del corriente, de las obligaciones amortizables en circulación.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro distinguido amigo de Riaza, don Antonio Frá.

Hurto de piñas

Hallándose prestando servicio por el término de Navas de Oro, varias parejas de la guardia civil del puesto de Navas de la Asunción, tuvieron noticias confidenciales de que en los pinares del vecino Santiago Bartolomé y de la Comunidad de Coca, se habían extraído fraudalentamente cargas de piñas albares verdes, resultando de las gestiones practicadas y después de llevar á cabo con mandamiento judicial varios reconocimientos, encontrar en casa de Sotera Muñoz Verdugo 30 cargas y 75 piñas; en la de Francisco Escribano Rubio 18; 13 en la de Romualdo Sanz Arranz, y 25 piñas en la de Santiago Sanz Velázquez.

También se han encontrado 10 y 4 cargas en casa de Santiago Sanz Velázquez é Isidro López Vila, habiendo sido todos puestos á disposición del Juez municipal de Navas de Oro por no justificar la procedencia de los productos citados.

Anoche pernoctó en esta cárcel y hoy ha sido conducido á disposición del Juez de Santa María de Nieva, un sujeto que por monedero falso, fué preso en el café de Levante de Madrid.

Según nuestras noticias, hasta los últimos días de Febrero ó primeros de Marzo, no llegará á Segovia la distinguida familia del general gobernador, señor López Cepeda.

A una avanzada edad, ha fallecido doña Demetria Rodríguez, viuda de don Pedro Subirat, inteligente y laborioso profesor que fué de dibujo en la escuela de Bellas Artes, y madre del Ordenanza de esta Estación de Telégrafos, don Segundo Subirat Rodríguez.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Parece ser que al fin no se dará, el día 12, el baile anunciado en el Casino Militar, aplazándose hasta el domingo próximo.

Desde hace algunos días se encuentra en Madrid con objeto de hacer oposiciones á cátedras de Matemáticas de varios Institutos, nuestro buen amigo el médico D. Eulogio Martín Higuera.

Denuncia

En Pedraza, ha sido denunciado el vecino Miguel Arribas Barrio por hallarle cortando ramas de encina en el sitio denominado Vadillo, propiedad de doña Dolores Gil, sin la debida autorización.

Hoy ha salido para Madrid, el Representante de Segovia, de la arrendataria de Tabacos, nuestro distinguido amigo don Mariano Cereceda.

Teatro Miñón

Esta noche á las ocho y media se pondrán en escena «La Guardia Amarilla», «Sandías y Melones» y última representación de «Instantáneas.»

Licencia de caza

Ha sido expedida hoy á favor de José Pérez, vecino de Sepúlveda.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet.*

Boletín religioso.

Santos del día 10

San Nicanor, mártir, y San Guillermo.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 9, 4'30 t.

El Rey de cacería

Esta mañana ha salido de Madrid en automóvil S. M. el rey, con objeto de asistir á la cacería que ha organizado en Torrijos el duque de Santoña.

La cacería promete estar muy animada, pues son muchos los invitados á ella.

Con el rey han ido varios ayudantes y personajes palatinos.

El regreso será anochecido con objeto de asistir la real familia á la función de esta noche en el Real.

Los príncipes bávaros en Toledo

Han salido esta mañana con dirección á Toledo, la infanta Isabel, los príncipes bávaros, sus ayudantes y los individuos de la embajada alemana, con el propósito de visitar los monumentos históricos de aquella ciudad.

La conferencia de Algeciras

Segun ha manifestado un personaje político, el Gobierno ha acordado que vaya á Tánger el crucero «Río de la Plata», con objeto de recoger á los delegados marroquíes y trasladarlos á Algeciras.

Mientras dure la conferencia permanecerán en aguas jurisdicionales de Algeciras, los cruceros «Río de la Plata» y «Carlos V».

Manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones ha manifestado á los periodistas que está conforme con el señor Canalejas en la cuestión de la supremacía del poder civil.

También ha dicho que el señor Marqués de la Vega de Armijo, presidirá aunque no sea más que la primera sesión cuando se abran las Cortes, pues la dimisión tiene que presentarla durante la sesión.

En caso de que el Sr. Vega de Armijo no quiera seguir en la presidencia del Congreso, se cree que aceptará el cargo el Sr. Canalejas.

Conferencia

Hoy han celebrado una larga conferencia el presidente del Consejo de ministros Sr. Moret, y el embajador de Francia en España Mr. Cambon.

Se desconoce el objeto de la conferencia, pues ambos se han mostrado muy reservados.

La dispensa de la Infanta

Ha sido nombrado el señor marqués de Tovar, para que entienda en el asunto de la dispensa para la boda de la infanta María Teresa.

El Consejo de esta tarde

Esta tarde á las cinco se reunirán los ministros para tratar en algunos nuevos proyectos que se presentarán en la apertura de las Cortes.

Se cree que habrán de ocuparse también del proyecto de ley de difamación.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	78'35
Amortizable al 5 por 100	98'60
Acciones del Banco	417'00
Acciones de Tabacos	378'50
CAMBIOS	
París á la vista	23'25
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 8

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo á 47'25 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47 reales una.

Centeno 100 id. á 32'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Arévalo 8

En el mercado de hoy entraron 311 fanegas de trigo, que se cedieron á 48'50 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

El Corresponsal.

Peñafiel 8

Hoy entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 28.

Avena á 18.

Yeros á 33.

El tiempo es frío y lluvioso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 8

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Centeno á 32.

Cebada á 28.

Algarrobas á 34.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.





4 A 8 PESETAS POR DIA

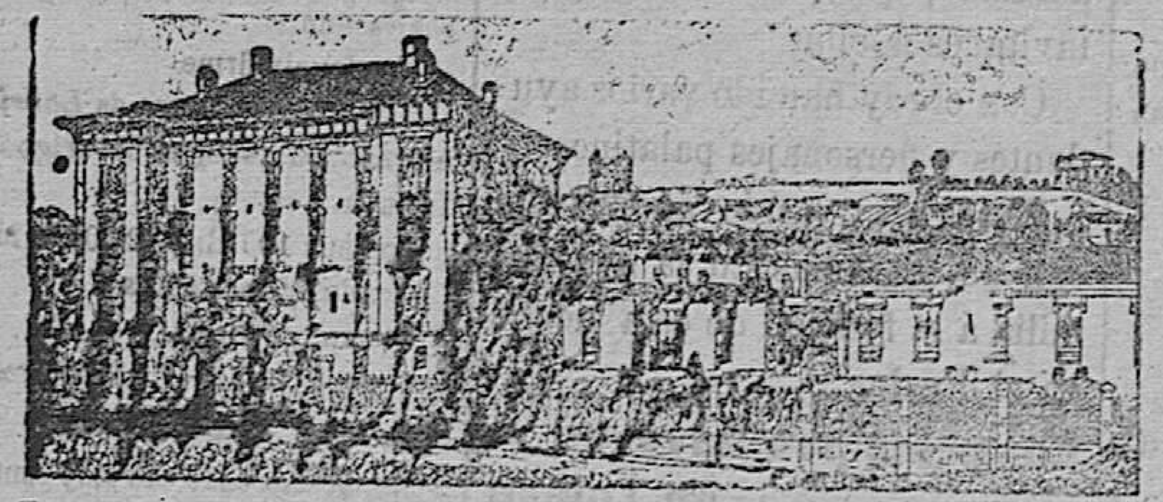
SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA.

5, calle Elisabets.—Barcelona

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Arboles frutales

Se venden árboles frutales, injertos, de todas clases y rosales.

Razón: Calle de Gascos 6, Casimiro Gómez.

VENTA

de una vaca suiza, con cría, parida de ocho días, muy abundante de leche como lo verá el que trate de ella, San Quirce, 3.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

LOTERÍA DE NAVIDAD

Habiendo correspondido el reintegro en el sorteo de la Lotería Nacional que se celebró en Madrid el 23 de Diciembre de 1905, al núm. 32.755, hago saber por medio de este anuncio, que todos los que, con el que suscribe, tengan participación en dicho número y no hayan recibido hasta esta fecha el importe del referido reintegro, juegan las cantidades que se detallan en los recibos que obran en su poder, en los números 18.266, 25.288, 28.744 y 28.780 del sorteo que tendrá efecto el 10 de los corrientes, y á prorrata de igual participación en cada uno de los expresados cuatro números.

Segovia 2 de Enero de 1906.

El Depositario,
Pablo Rincón.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

VINO y JARABE
DE FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara tambien en forma de Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

LECCIONES

de francés, inglés y alemán, por D. Jaime Busquets y Solivellas, Capellán-Párroco de la Academia de Artillería de esta ciudad y profesor que ha sido de dichos idiomas en el Colegio de San Luis Gonzaga de la ciudad de Manila.

Para informes, Calle de Buitrago, núm. 5.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL

TPAIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Fábrica de campanas

DE

BENITO PELLON GARGOLLO É HIJOS

SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA)

Se refunden campanas romanas, esquilones y entretalles, dándoles el sonido que antes tenían; especialidad en campanas con la nota que pidan. Esta casa funde tan solamente bronce de 1.ª clase, de cobre y estaño. Se admiten los pagos á plazos, y cambio de campanas viejas por las nuevas de fino bronce á precios económicos.

Se hace la refundición, bien sea en los talleres de la fábrica ó en los pueblos donde se desee, y en las campanas, cuando son de encargo, se ponen cuantas iniciales, nombres ó grabados de dibujos que se quiera.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Aproque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Dondequiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & C.ª, BARCELONA.